



Eduardo del Pozo
Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación

Orlando Núñez
Concejal Metropolitano

Bryan García
Concejal Metropolitano

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 084 – extraordinaria, realizada el día lunes 27 de junio de 2022, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día sobre el “*Tratamiento de la problemática de la Unidad Educativa Calderón y aquellas que son no contables (...)*”; **resolvió:** solicitar una sesión conjunta entre la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación; y, la Comisión de Educación y Cultura, para el análisis del proceso de las Unidades Educativas Municipales no contables, en el presupuesto de la nueva reforma presupuestaria y su atención inmediata.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes 27 de junio de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-06-27	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-06-27	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.